



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 OCT. 2008

Res. H N°

1389-08

Expte. N° 4.570/08

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Rosana Jimena FLORES, docente adscripto de la Escuela de Historia, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en las "JORNADAS DE HISTORIA POLITICA", realizadas en la ciudad de Mendoza los días del 02 al 05 del mes de Julio del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la escuela de Historia avala el pedido de la solicitante, por participar como expositora de la ponencia titulada "Las practicas políticas en salta: entre la tensión y el orden constitucional (1852-1862)";

Que la Prof. Rosana Jimena FLORES, presenta comprobante de gastos de pasajes en ómnibus efectuados con motivo de su participación en las jornadas mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER gastos hasta la suma total de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) a la Profesora Adscripta Rosana Jimena FLORES DNI N° 33.236.212 en concepto de ayuda económica para solventar parcialmente gastos de su participación en las jornadas mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partida 3-7-1 Pasajes, con afectación al presupuesto 2008 de esta dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Historia".

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Boletín Oficial, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

djm/jcl

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



SECRETARIA DE GASTOS  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.